

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **6141** *INTELLIGENCE RISK MONITORING ANALYTICS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Intelligence Risk Monitoring Analytics, S.A., celebrada en la sede social con carácter de Universal, en fecha 08 de noviembre de 2024, se adoptaron, entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

I.- Reducción del capital social actual de 67.000 euros hasta la suma de 55.000 euros, con motivo de la restitución de aportaciones de dos socios salientes por importe total de 12.000 euros otorgada mediante compraventas en autocartera de la totalidad de sus respectivas acciones en sendas escrituras públicas protocolos números 978 y 979 ante el Notario de Madrid D. Manuel Gerardo Tarrío Berjano en fecha 09 de octubre de 2024.

II.- Simultáneo aumento de capital social desde los 55.000 euros tras reducción hasta la suma de 137.500, mediante emisión de 825 nuevas acciones de 100 euros de valor nominal cada una, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas en la propia Junta General Extraordinaria, quedando el capital social actual fijado en 137.500 euros.

Las acciones números 1.231 a la 1.375, ambas inclusive, se han emitido con una prima de emisión por acción de 116,613793 euros, es decir, una prima de asunción total de Dieciséis Mil Novecientos Nueve euros (€ 16.909), que ha sido totalmente desembolsada.

III.- Modificación del art. 6 de los Estatutos Sociales quedando redactados en función del resultado final de suscripción y desembolso de la totalidad de las acciones.

La totalidad de las acciones representativas del nuevo capital social están ya totalmente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 8 de noviembre de 2024.- El Secretario no Consejero D. Manuel Laclaustra Arroyo, con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración, D. José Leopoldo López Iglesias.

ID: A240051942-1